Bucaramanga, 20 de agosto de 2026

Señores:
WILLIAM FIGUEROA PINEDA
Profesional Especializado – Revisión Aspectos Técnicos
NATHALIA ANDREA CORONEL GRANADOS
CPS Abogada Oficina Asesora Jurídica - Revisión Aspectos Jurídicos
DIEGO DURAN RENOGA
CPS Oficina Asesora Jurídica - Revisión Aspectos Económicos

Asunto: Designación evaluador técnico, jurídico y económico proceso contratación directa

De conformidad con lo preceptuado en la Resolución número 0378 del 27 de agosto de 2024 Manual de Contratación para la ESE ISABU, me permito informarles que han sido designados como evaluadores dentro del proceso de contratación directa, cuyo objeto contractual es: "**PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER MEDIANTE IMPRESORAS EN RED LÁSER, MULTIFUNCIONALES Y MONOFUNCIONALES, DADAS E INSTALADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – E.S.E. ISABU, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO Y EL ADECUADO SOPORTE A LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.**".

Lo anterior, con el ánimo de evaluar los requisitos habilitantes y/o requisitos de idoneidad y/o experiencia y la oferta económica, conforme a sus competencias designadas en la presente comunicación, de las propuestas que reciba la Entidad al cierre del referido proceso de contratación.

Cordialmente,

DIANA MARIA LEON GARRIDO
GERENTE (E) ESE ISABU
Decreto 0315 del 28 de julio de 2026

Proyectó: *Nathalia Andrea Coronel Granados* – CPS Abogada Oficina Asesora Jurídica
Revisó y Aprobó: Paula Andrea Quitian Muñoz – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Se realiza la **notificación** como evaluadores designados a las personas que relacionan a continuación:

EVALUADOR TÉCNICO

WILLIAM FIGUEROA PINEDA
Profesional Especializado – Revisión Aspectos Técnicos
FECHA: 20/08/2026

EVALUADOR JURÍDICO

NATHALIA ANDREA CORONEL GRANADOS
CPS Abogada Oficina Asesora Jurídica - Revisión Aspectos Jurídicos
FECHA: 20/08/2026

EVALUADOR FINANCIERO

DIEGO DURAN RENOGA
CPS Oficina Asesora Jurídica - Revisión Aspectos Económicos
FECHA: 20/08/2026

La última versión de cada documento será la única válida para su utización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.